

Requisitos para trámite de: **Titulación de fraccionamientos o asentamientos humanos irregulares en predios de propiedad privada en el estado de Jalisco, mediante la Ley para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco.**

Apreciable ciudadano con el objetivo de brindarle un mejor servicio y reducir el tiempo de espera, se le solicita presentar los documentos **LEGIBLES** que a continuación se enlistan.

DOCUMENTACION PARA TESTIMONIALES

	Requisitos	Documentos entregados
1.	Solicitud de Titulación: lo podrá solicitar: a. titular del predio interesado en obtener su título.	
2.	Copia de Carta Finiquito.	
3.	Copia de la identificación oficial con datos vigentes del solicitante.	
4.	Copia de Acta de nacimiento.	
5.	Copia de Comprobante de Domicilio actual	
6.	Copia de CURP.	
7.	Acta de Matrimonio. a. En el caso de estar legalmente casado, deberá anexar una copia del acta de matrimonio. b. Copia de INE del cónyuge. c. Copia de CURP del cónyuge. d. Copia de acta de nacimiento de cónyuge.	
8.	Testigos a. Copia de acta de nacimiento. b. Copia de CURP. c. Copia de la identificación oficial con datos vigentes d. Copia de comprobante de domicilio	

NOTA:

- ✓ El Solicitante está requerido a comparecer personalmente en la Jefatura de Regularización, acompañado de tres (3) testigos residentes de la misma colonia. La documentación de los testigos (INE y/o comprobante de domicilio) deberá coincidir con los datos de la colonia del lote a titular. Este requisito es fundamental para garantizar la autenticidad y veracidad de la información proporcionada.
- ✓ Por favor, tenga en cuenta que la Jefatura de Regularización se comunicará telefónicamente con el solicitante para coordinar una cita. Es importante estar preparado con todos los documentos necesarios para agilizar el proceso.